

INFORME DEL COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas de
LEBLONCORP S.A.**

En cumplimiento a mis funciones de Comisario de AGROANGE S.A., he acatado lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los comisarios de la compañía, según Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2007.

Pongo a vuestra disposición mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2.007.

La compañía no ha estado realizando actividad alguna.

Guayaquil, junio 17 del 2008

Guisela Jimenez

**Ing. Guisela Jiménez
COMISARIO**

